

Dirección del Trabajo inició fiscalización a empresas del retail

Una fuerte fiscalización a supermercados y multitiendas locales puso en marcha este lunes la seremi del Trabajo, Doris Sandoval, y el director regional de este servicio, Carlo Gorziglia, en cumplimiento de un intensivo programa nacional.

Las autoridades informaron que se revisará la figura del "operador de tienda", categoría de trabajadoras y trabajadores que deben cumplir con desempeños multifuncionales y que ha sido impugnada por el servicio.

"Por la naturaleza de las transformaciones que este sector está viviendo, nos hemos encontrado con procesos de multifuncionalidad, particularmente en supermercados y retail, que pudiesen implicar vulneraciones de derechos y queremos ver cómo está operando aquí en la zona", agregó la seremi.

A nivel nacional se programó un proceso de fiscalización a un total de 461 locales. En lo que respecta a Magallanes, las empresas escogidas fueron Hipermercado Líder y la multi-tienda Falabella.

Junto con fiscalizar todo lo relativo a la multifuncionalidad, los inspectores revisarán otras materias tales como: jornada laboral, descansos, cotizaciones, remuneraciones, entre otros.

Agrupaciones de vivienda culpan al Minvu y gobierno al municipio por incumplimientos

Un total de diez agrupaciones de viviendas se manifestaron desde tempranas horas de ayer frente al edificio de los servicios públicos, en Croacia esquina Bories. El momento más tenso fue el intento de diálogo que buscaron generar el seremi de la Vivienda, Marco Uribe, y la directora del Serviu, María Luz Gajardo.

Existen posiciones muy antagónicas con los dirigentes, encabezados por Cristina Mamani Foglia.

A fines de julio el gobernador regional los recibió, en respuesta a las protestas que las mismas personas realizaron el día de la cuenta pública de Jorge Flies, en las afueras del salón Cordenap.

La primera autoridad habría asumido el compromiso de trabajar un proyecto ante el Serviu y el Minvu.

Porque estaban inscritos en la Entidad Patrocinante Municipal pero hace un año y medio están paralizados.

Una de las soluciones conversadas fue un proyecto habitacional gestionado por una Entidad Patrocinante Privada. Hay familias que llevan ocho años esperando su casa propia.

"Nos vamos con el sentimiento de que algo se avanzó a favor nuestro", señaló en esa ocasión la dirigente.

Pareciera que volvió todo a fojas cero porque ayer las agrupaciones protestaron muy fuerte hasta el mediodía, pero ahora pi-



Frente al edificio de los servicios públicos se concentró ayer la protesta de las agrupaciones de vivienda. Las autoridades del sector recibieron protección de Carabineros.

diendo derechamente la renuncia del seremi Uribe y la jefa del Serviu, abogada Gajardo.

"El seremi nos ha mentido y discriminado", aseveró molesta Mamani.

Da cuenta que llevan un año y medio intentando trabajar con las autoridades y hasta el momento no lo han conseguido.

Culpa al municipio

El seremi de Gobierno, Andro Mimica, le endosó responsabilidad al municipio al decir que es evidente que en Punta Arenas existe un abandono de la entidad patrocinante creada por la municipalidad.

"Es muy importante recordar el rol que tienen que jugar estas entidades, de no sólo agrupar la demanda. Deben gestionar el terreno y presentar un proyecto al Serviu, cosa que lamentablemen-

te en estas agrupaciones no ha existido".

A diferencia de lo planteado por los manifestantes, el seremi y directora del Serviu respondieron que en agosto sostuvieron encuentros con las dirigencias de estas agrupaciones, "tomando en conjunto el acuerdo de acompañarlas en sus gestiones con las dos Entidades Patrocinantes activas en la comuna y llevar una agenda de reuniones periódicas".

Diálogo

Debido a que por la protesta impidieron el ingreso de funcionarios de otras reparticiones al edificio de los servicios públicos, Marco Uribe Saldivia y María Luz Gajardo Salazar, invitaron a los y las representantes a retomar la vía del diálogo y el respeto.

"Hacemos un llamado a las

dirigencias de cada agrupación a velar por los intereses de las familias que las integran, para lo cual la vía del diálogo es la forma más efectiva para avanzar y despejar las dudas de sus bases, ya que al no haberse asociado hasta la fecha a una Entidad Patrocinante activa, no han recibido la orientación adecuada en relación al Programa D.S. N°49 y nosotros estamos disponibles para ello", puntualizó Uribe.

"Lamentamos que la información emanada de las Entidades Patrocinantes a las agrupaciones, haya generado malos entendidos que esperamos sean despejados", indicó María Luz Gajardo.

Cristina Mamani dijo que en horas de esta mañana volverán a manifestarse, a la espera de la respuesta que se comprometieron a entregarles. **LPA**

Representantes del pueblo Selknam felices y agradecidos de su reconocimiento

"Me siento agradecida que en la Cámara de Diputados se haya aprobado hoy (ayer) a nuestro pueblo como una comunidad viva de Chile, siento esa paz de la misión cumplida. Sé que es el principio y que viene mucho más trabajo por delante, pero por fin

terminamos la etapa más importante, de la integración a la ley", resumió ayer emocionada la representante Selknam Hema'ny Molina. La presidenta de la Comunidad Selknam Covadonga Ona fue la principal iniciadora de la larga tarea del reconocimiento oficial

del pueblo aborigen fueguino concluido ayer, cuando la Cámara de Diputados asentó la aprobación ya obtenida antes en el Senado, quedando pendiente ratificar la acepción "pueblo" en reemplazo de "etnia" a las 11 comunidades originales reconocidas en el país.

"Viene una etapa donde por lo menos, ya la legalidad está con nosotros, ya no estamos extintos para este país, podemos decir tranquilamente que somos selknam sin



En la imagen, la alegría (de derecha a izquierda) de Hema'ny Molina, presidenta de la Corporación Covadonga Ona; su hija Fernanda Olivares, presidenta de la Fundación Selknam; y una de las hermanas Santibáñez, también descendiente del pueblo ancestral fueguino, todas las cuales hoy residen en Porvenir.

que nadie nos recrimine, nos eche o nos niegue la representación. Siento que la labor se ha cumplido bien, somos un grupo humano que trabajamos por muchos años y ver este resultado y estar con las personas que pudieron llegar ha sido maravilloso. Agradecida de los ancestros, de mi familia, del asesor, de tanta gente que nos apoyó en el camino y feliz de llevar esta buena noticia a mi tierra, Tierra del Fuego", terminó señalando entre lágrimas de alegría la descendiente del pueblo fueguino.

edelmae
EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 280
DIVIDENDO PROVISORIO N° 127

Se comunica a los señores accionistas que en sesión de Directorio celebrada con fecha 28 de agosto de 2023, se acordó repartir un dividendo provisorio N° 127 de \$89 por acción, de serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023. El dividendo antes referido será pagado a contar del día 20 de septiembre de 2023. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 12 de septiembre de 2023.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado, documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL
Santiago, septiembre 2023.

ASISTENTE O SECRETARIA DENTAL
REEMPLAZO
mathr3@hotmail.com